



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Informe de sistematización de Asamblea del Círculo de Secretarías

Metodologías para la Elaboración y Redacción de la Propuesta de Modificación de
los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío

Diciembre 2020

Chillán-Concepción

ESTATUTOSUBB
TRANSPARENTE PARTICIPATIVO TRIESTAMENTAL

Índice de contenido

I.	Introducción	3
II.	Programa del encuentro	3
III.	Metodología	4
	a) Pizarras base y preguntas facilitadoras	4
	b) Participantes.....	5
	a) Plan de análisis	6
IV.	Resultados	6
	a) Misión	6
	b) Principios	7
V.	Conclusiones.....	9
VI.	Bibliografía	10
VII.	Anexos	11

I. Introducción

La universidad desde 2018 está trabajando a través de un proceso transparente, participativo y triestamental, que considera, entre otros, los procedimientos y metodología para elaborar y redactar la propuesta de modificación de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

Debido a la epidemia que afecta a nuestro país, el proceso, que en principio estaba programado para varios meses, ha experimentado retraso y una imprescindible reducción en el tiempo disponible para su desarrollo, en atención a que las condiciones sanitarias imperantes, impiden realizar las labores presenciales con regularidad. A partir de lo anterior, se ha impuesto una modalidad de trabajo a distancia, para proteger la salud de los integrantes de la comunidad.

En este contexto, el Equipo Técnico Profesional Asistente, ha trabajado en adaptar la metodología a una modalidad de participación virtual intentando mantener el espíritu y los valores que impregnaron el diseño original, elaborado por la comisión metodológica para realizarse de forma presencial.

Las instancias diseñadas para la participación corresponden a consultas, asambleas, claustros y grupos focales. En el caso de las asambleas, se busca como principal objetivo, compartir, discutir y validar distintas visiones sobre las materias relevantes para la propuesta de modificación de estatutos y posiciones representativas dentro de un estamento.

En este informe se encuentra la descripción y los resultados de la asamblea del círculo de secretarías, celebrada el día miércoles 16 de diciembre desde las 17:10 h.

II. Programa del encuentro

PROGRAMA ASAMBLEA DE SECRETARIAS

MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE 2020

HORARIO	TEMA	DURACIÓN
17:10 – 17:20 h.	Bienvenida y explicación general de metodología de trabajo	10 minutos
17:20 – 17:30 h.	Contexto y etapa del proceso en desarrollo	10 minutos
17:30 – 18:55 h.	Espacio participativo de análisis de materias específicas y levantamiento de propuestas	85 minutos
18:55 a 19:00 h.	Cierre de jornada	5 minutos

III. Metodología

La metodología establecida para el proceso de reforma de los Estatutos, señala que la realización de asambleas corresponde a cada una de las instancias de organización de los distintos estamentos, y que para este proceso se propone considerar en ambas sedes: Asociaciones de Funcionarios/as y de Académicos/as; Federaciones de Estudiantes; Agrupaciones de Jubilados/as; Centros de Titulados/as y por último, las que realicen agrupaciones insertas en la comunidad universitaria, que tengan al menos 2 años de antigüedad y un mínimo de 15 participantes, ambas condiciones demostrables.

Debido al contexto de pandemia en el que se encuentra el país, esta metodología fue ajustada a una modalidad virtual, ya que originalmente estaba diseñada para ejecutarse de forma presencial.

La metodología utilizada para la jornada de participación fue el “café del mundo”, que permite a los y las participantes rotar y aportar en distintos temas, de manera que la información recogida es validada tanto en grupos pequeños de trabajo, como también en plenaria.

La recopilación de la información se hizo a través de pizarras interactivas manipuladas por los/as facilitadores/as de cada grupo pequeño de trabajo. En éstos, los/as participantes fueron invitados a expresar su opinión en forma sintética, la cual fue registrada por el facilitador/a bajo la mirada del grupo.

Luego de un lapso de tiempo previamente informado, el grupo aborda el otro tema en análisis a partir de visualizar lo desarrollado por el grupo precedente.

Para finalizar, todas las pizarras virtuales con sus anotaciones se muestran en una plenaria en que participan todos/as, a quienes se invita a agregar o comentar sobre lo registrado, validando así el trabajo grupal. Las plenarias, previa autorización de los/as presentes, son grabadas como respaldo metodológico.

a) Pizarras base y preguntas facilitadoras

Ilustración 1 Misiones PGDU y Ley 21.094



Para facilitar la discusión se presentaron nubes de palabras de los textos establecidos por el PGDU 2020 y la Ley general de Universidades Estatales (21.094/2018), para la Misión. Luego de compartir con las participantes las nubes de palabras, se introdujo siguiente la pregunta:

¿Qué otros elementos agregarían a la misión?

Ilustración 2 Principios de Ley 21.094-DFL4 y Valores de PGDU



En el caso de los Principios, se presentaron dos nubes de palabras, una referida a los conceptos que establece la propuesta de Estatuto tipo emanada desde el Ministerio de Educación (DFL 4/2019) y la Ley general de Universidades Estatales (21.094/2018), y la otra referida a los valores establecidos por el PGDU 2020. Luego de compartir con las participantes las nubes de palabras, se introdujo la siguiente pregunta:

¿Qué otros principios agregarían a los ya expuestos?

b) Participantes

Se integraron a la reunión un total de 19 secretarias durante toda la reunión (sin contar con el equipo de facilitación, ni a una persona de la comisión redactora). De las participantes, 11 pertenecen a la sede Concepción y 8 a la sede Chillán, como muestra el siguiente gráfico:



a) Plan de análisis

Para el plan de análisis usaremos “Teoría Fundamentada” (Glaser & Strauss, 1967) debido a la flexibilidad que ésta posee para la sistematización, codificación y análisis de los datos. Este tipo de análisis constituye una propuesta general para el análisis cualitativo, que es lo que necesitamos para obtener información útil, clara y oportuna, en consideración del tiempo que disponemos.

A partir de esta “teoría fundamentada” surgirán aspectos emergentes que serán sistematizados en categorías, subcategorías que devienen en el análisis cualitativo de los datos. Se comenzará con una codificación abierta (Coleman y Unrau, 2005), hasta saturar la información. Con ello, se concretará la descripción de los conceptos surgidos en un contexto particular, como es, en este caso, la particularidad de las apreciaciones de las funcionarias administrativas con respecto a las materias estatutarias que eventualmente se plasmarían en los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

La información será extraída desde las pizarras virtuales con las que se trabajaron en los talleres virtuales-participativos.

IV. Resultados

a) Misión

En cuanto a la misión, las tarjetas respondieron principalmente a la pregunta “¿Qué otros elementos agregaría a la misión?”, dando a lugar a los siguientes elementos que tienen distinto nivel de profundidad:

1. **Interculturalidad:** se mencionó este aspecto en dos sentidos, el primero tiene relación con incorporar los pueblos originarios presentes en las regiones del Biobío y Ñuble. El segundo, reconocer la cultura de los/as estudiantes extranjeros/as, cuya proporción en la UBB ha aumentado.
2. **Cuidado del medio ambiente:** con ello, se refieren a que la universidad esté en estrecho contacto con la comunidad y sus necesidades.
3. **Inclusividad:** expresada en que exista personal apto para integrar a las personas en situación de discapacidad y que se asegure el acceso universal.
4. **Reconocimiento del estamento:** quisieran que apareciera el estamento nombrado la Misión, ya que actualmente no está (estamento de funcionarios no-académicos o administrativos). Solicitan establecer explícitamente la triestamentalidad.
5. **Rol de la universidad:** las participantes mencionaron que el rol de la universidad sería promover la movilidad social y contribuir a forjar una ciudadanía con valores, que propenda a valores democráticos y solidarios.

6. **Estatal y pública:** estas dos características conformarían, a sus ojos, un sello especial de la universidad.
7. **Equidad:** quisieran que estuviera explícita la equidad en la nueva Misión, entendida de forma amplia en las dimensiones de género, participación y trato.

b) Principios

Las tarjetas virtuales, que recogen los aportes en cuanto a los principios, responden principalmente a la pregunta “¿Qué otros principios agregarían a los ya expuestos?”. Esto resulta en dos categorías principales que tienen distinto nivel de profundidad; la primera referida a los principios que quisieran reforzar y agregar, y la segunda, referida a deseos y aspiraciones para mejorar sus condiciones.

1. Principios

Solo tres elementos aparecieron con mayor frecuencia en la discusión y fueron un poco más elaborados que el resto.

- **Identidad regional:** entendido como compromiso con las regiones y pertenencia con éstas.
- **Igualdad:** entendida como la igualdad de oportunidades, económica y, sobre todo, de trato.
- **Adaptable a los cambios:** que la universidad tenga una estructura que facilite la flexibilidad, especialmente en este contexto de COVID.

Principios no profundizados: Además, se nombraron otros principios sin dar mayor elaboración a cada uno de ellos:

- Ética
- Sustentabilidad
- Pensamiento crítico
- Respeto a la diversidad
- Proactividad
- Tolerancia
- Empatía
- Solidaridad
- Inclusión
- Respeto al medio ambiente
- Equidad social
- Altruismo
- Innovación
- Tecnológica
- Gratuidad

2. Deseos y aspiraciones de las funcionarias

- 2.1 **Carrera funcionaria real:** desean que se valide y en este punto, opinan que debe haber mejoras en las remuneraciones y equidad en las calificaciones con los académicos, ya que ellas están siendo constantemente evaluadas.
- 2.2 **Elección de jefaturas:** las participantes señalan que sueñan con votar por el rector. Sin embargo, se aclara que eso no se podrá realizar, ya que la ley señala el procedimiento para ello. A raíz de esto, se da una discusión en torno a que les gustaría recibir más respeto desde los cargos de más alta posición, de arriba hacia abajo.
- 2.3 **Participación triestamental:** Relacionado a lo anterior, las participantes comentan que les gustaría que no se ponderaran sus votos, es decir que todos los votos fueran equivalentes. Asimismo, mencionan que desean poder votar por los/as jefes/as o directores/as que tendrán, como también participar de la elección de su decano/a.
- 2.4 **Cuidado del capital humano:** consideran necesario que la universidad cuide a las personas (capital humano), que en ella se desempeñan en atención a que no es una empresa privada,
- 2.5 **Código de conducta:** se señala la necesidad de contar con un Código de Conducta aplicable a todos los estamentos, que sancione casos de acoso y otros y conlleven la realización de sumarios.
- 2.6 **flexibilidad laboral:** plantean adoptar prácticas de flexibilidad laboral que no impliquen vulneración de derechos pero se reconozcan las distintas condiciones de cargos y personas.
- 2.7 **Sistemas de control:** recomiendan desarrollar sistemas de evaluación de desempeño por cumplimiento de objetivos y metas, en lugar de, por ejemplo, el sistema de reloj control de entrada y salida.

V. Conclusiones

De acuerdo a lo señalado por las participantes, se observa interés y propuestas para ampliar los elementos contenidos en Misión y Principios vigentes, incorporando éstos en la propuesta de modificación de los Estatutos, lo que se traduce en los conceptos especificados.

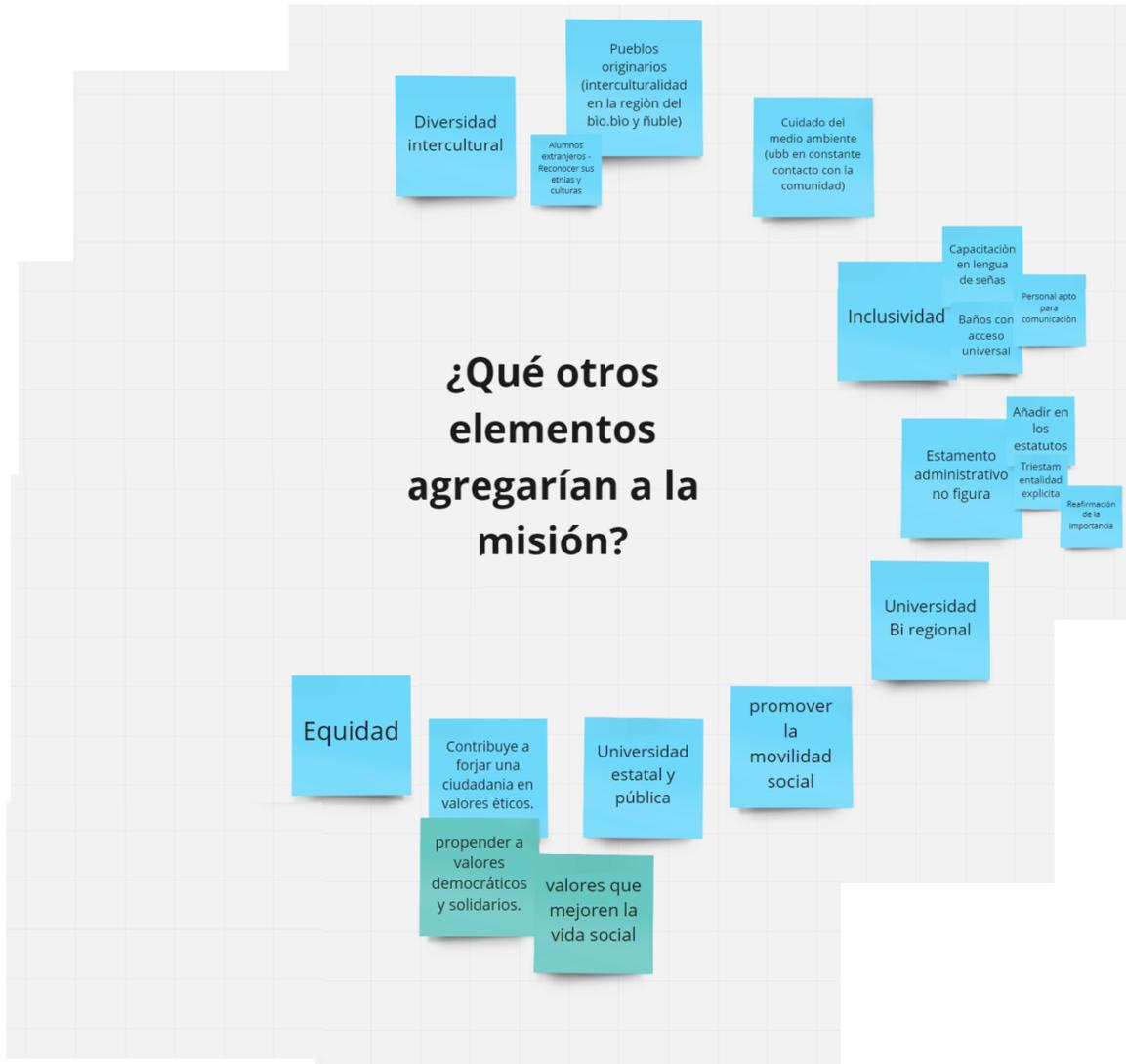
Por otra parte, se explicitan preocupaciones en cuanto a la forma en que es considerado el estamento al que pertenecen, sobre lo cual se plantea hacer cambios en lo formal y en la práctica. Sobre ello, resulta interesante resaltar la propuesta de contar con un Código de Ética que fije temas de observancia obligatoria para la comunidad universitaria en su conjunto.

VI. Bibliografía

- Coleman, H., y Unrau, Y. A. (2005). *Social Work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches*. New York: Oxford University Press
- Procedimiento y Metodología para la Elaboración y Redacción de la Modificación de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío. Documento metodológico disponible en dossier de Comisión Redactora.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press.

VII. Anexos

1. Misión



2. Principios

